

Santiago, 01 de julio del 2026

A : DANIELA PAULA RODRIGUEZ ARAYA
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : CARLOS CANDIA MARIQUEO
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por la Alumna en Practica dependiente del Departamento de Gestión Urbana, División Desarrollo Urbano el Srta. Anaís Monserrat Ortiz Olivares RUN: 21.471.405-1, según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/1005/2026 del 02 de abril 2026, de acuerdo con el período correspondiente del 01 de abril, 2026 al 24 de junio de 2026.

También se envían los datos de transferencia:

- Rut: 21.471.405-1
- Banco de Chile
- Cuenta corriente
- N° de cuenta: 00-298-01509-09
- Correo: anais.ortiz@uacademia.cl

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/1005/2026 del 02 de abril 2026
- Reporte de asistencia
- Fotocopia pase escolar
- Boleto físicos y originales de pases interurbanos

Atentamente,


Carlos Candia Mariqueo
Encargado de la Sección Gestión de la Información



Distribución:

- Destinatario